

APROBACION DEL PRESUPUESTO PROGRAMA OPERATIVO PARA 1988

La XII Reunión de Ministros de Salud del Área Andina.

CONSIDERANDO

Que la Secretaría Ejecutiva ha presentado a la XVIII Reunión del Comité de Coordinación el proyecto de Presupuesto Programa Operativo para la gestión 1986, cumpliendo lo dispuesto por el numeral 1.3 del Reglamento Financiero del Convenio; una propuesta de ratificación de los aportes ordinarios vigentes de los Países Miembros, la que satisface los requerimientos normativos de los numerales 1, 2, 3 y 6 del Reglamento Financiero vigente; y, de acuerdo con el informe favorable del XVIII Comité de Coordinación.

RESUELVE

1. Aprobar el Presupuesto Programa Operativo de la Secretaría Ejecutiva para la gestión 1988 por un monto total de cuatrocientos cincuenta y ocho mil ciento sesenta y cinco dólares (US \$458,165.00) según figura en el anexo del Informe del XVIII Comité de Coordinación.